



## DECRETO

**Visto** el Proyecto de Actuaciones de Pavimentación y mejora de calles comerciales en el Municipio de Huéscar promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Huéscar, para la ejecución de obras consistentes en la modificación del Pavimento y solución urbana actual (eliminación de cableado y preinstalación de nuevas redes de instalaciones ) en parte de las C/ Morote (desde su inicio en C/ San Cristóbal hasta el enlace con C/ Superintendencia) y C/ Mayor (desde c/ Comercio Hasta su enlace con C/ Morote) de Huéscar con objeto de mejorar el tránsito peatonal y acceso a los establecimientos comerciales de dicha calle, para mejorar la calidad del tránsito de la zona y contribuir a la eliminación de contaminaciones atmosférica, acústica y luminosa.

**Considerando** lo dispuesto en los Art. 68.3 y 136 del TRLCAP, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 141g) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

### HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Dividir la obra en los siguientes lotes motivado en que cada lote es susceptible de utilización o aprovechamiento independiente y requieren una especialización diferente del personal que las ejecuta::

Fase 1ª: Demoliciones y Movimientos de Tierra, y primer lote de la Red de Saneamiento, Drenajes y Fontanería. Presupuesto Base de Licitación 40.438,97€. Procedimiento negociado sin publicidad.

Fase 2ª: Segundo Lote de la Red de Saneamiento, Drenajes y Fontanería. Presupuesto Base de Licitación 55.894,55€. Procedimiento negociado sin publicidad.

Fase 3ª: Otras Preinstalaciones y Firmes. Presupuesto Base de Licitación 59.347,73€. Procedimiento Negociado sin publicidad.

Fase 4ª: Primer Lote de pavimentación (75%). Presupuesto Base de Licitación 56.215,23€. Procedimiento Negociado sin publicidad.

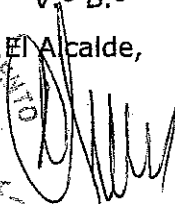
**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán para la ejecución de las obras de las fases primera a cuarta.



**TERCERO.** Reservar para los mencionados contratos un importe de 211.896,48 euros del saldo de la autorización de gasto con cargo a la partida 511 61104 "Urbanismo Comercial: C/ Morote" del Presupuesto vigente.



**CUARTO.** Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura de los procedimientos de adjudicación de las obras por procedimiento negociado, sin publicidad, solicitando oferta a tres empresas , capacitadas para la realización del objeto del contrato.

Dado en Huéscar a Seis de Septiembre de 2.006.

Vº B.º  
El Alcalde,  
  
Fdo.: Agustín Gallego Chillón.

la Secretaria,  
  
  
Fdo.: M<sup>a</sup> Del Pilar Burgos Andrés